Asunción, 22 de Febrero de 2011

ICEO N° _02/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID N° 207.058 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL N° 70/11 del 1° de Febrero 2011, por las siguientes personas: Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Lic. Carlos Marcelo Mancuello Jefe de Gabinete y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID N° 207.058 (AD REFERENDUM) "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**

1. **Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION**

El monto estimado para la presente **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID N° 207.058 ("ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".-**, es de **G. 1.260.000.000 (Guaraníes un mil doscientos sesenta millones),** correspondientes en su totalidad al ejercicio 2011, en el O.G. 360 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".- aprobados en el Presupuesto General de Gastos de Nación correspondiente a la Secretaria de Emergencia Nacional

El Sistema de Adjudicación será por ***Ítem***, bajo la modalidad ***CONTRATO***

2. **Listado de proveedores participantes**

Según el acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 207058, dada en la ciudad de Asunción, a las 10:50 del 17/02/2011 signada por el Lic. Enrique Vera, Subastador de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas han participado del procedimiento:

Nº	OFERENTE	RUC
1	Dessiree Cruz Viadiu	*1203539-4*
2	Petróleos del Sur S.A.	*80013377-3*
3	Automóvil Supply S.A.	*80001129-5*
4	Automotive S.A. Importadora y Exportadora	*80003251-9*
5	Fabiola S.A.	*80022158-3*

3. **Oferentes que han presentado sus Ofertas**

Los Oferentes que han presentado sus Ofertas en la Secretaria de Emergencia Nacional según establece el Pliego de Bases Condiciones fueron los siguientes

Ítem N° 1: Diesel (Gas Oil)

Nro.	*EMPRESAS*	*Monto de la Oferta*
1	PETROLEOS DEL SUR S.A. - 80013377-3	*1.097.403.000*

Aldo C. Zaldívar

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

4. **Monto de las Ofertas**

Durante la puja virtual las empresas han realizado sus correspondientes ofertas, las cuales se resumen a continuación:

Ítem N° 2: Nafta de Aviación (AVGAS)

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	FABIOLA S.A. - 80022158-3	116.200.000

Ítem N° 3: Aceite para Motor SAE 40

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
2	FABIOLA S.A. 80022158-3	17.745.000

Ítem N° 4: Aceite para Dirección Hidráulica y Transmisiones

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
4	FABIOLA S.A. 80022158-3	4.660.000

Ítem N° 5: Fluido de Freno y Embrague

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
4	FABIOLA S.A. 80022158-3	2.780.000

Ítem N° 6: AGUA DESTILADA

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
2	FABIOLA S.A. 800221583	400.000

Ítem N° 7: REFRIGERANTE PARA RADIADOR

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	DESSIREE CRUZ VIADIU 1203539-4	2.600.000
2	FABIOLA S.A. 80022158-3	5.725.000

5. **Oferentes que han presentado sus ofertas en la SEN**

Según establece el Pliego de Bases y Condiciones solo han presentado sus ofertas (físicas) en la Secretaría de Emergencia Nacional los oferentes que se mencionan a continuación:

Aldo C. Zaldívar

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
Secretaría
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Comité de Evaluación de Ofertas

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Ítem N° 1: Diesel (Gas Oil)

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	PETROLEOS DEL SUR S.A. - 80013377-3	1.097.403.000

Ítem N° 2: Nafta de Aviación (AVGAS)

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	FABIOLA S.A. - 80022158-3	116.200.000

Ítem N° 3: Aceite para Motor SAE 40

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	FABIOLA S.A. 80022158-3	17.745.000

Ítem N° 4: Aceite para Dirección Hidráulica y Transmisiones

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	FABIOLA S.A. 80022158-3	4.660.000

Ítem N° 5: Fluido de Freno y Embrague

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	FABIOLA S.A. 80022158-3	2.780.000

Ítem N° 6: AGUA DESTILADA

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	FABIOLA S.A. 800221583	400.000

Ítem N° 7: REFRIGERANTE PARA RADIADOR

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	FABIOLA S.A. 80022158-3	5.725.000

Aldo C. Zaldívar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Bianca C. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el Estado y la integridad documental de las ofertas. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por las firmas FABIOLA S.A. 80022158-3 y PETROLEOS DEL SUR S.A. - 80013377-3, las cuales han enviado a la Secretaría de Emergencia Nacional, las documentaciones correspondientes dentro del plazo establecido, concluyéndose que han dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones adecuándose al mismo, al verificar la existencia de las garantías de mantenimiento de oferta, el estado ACTIVO de los poderes otorgados a los representantes según constancia del SIPE, debidamente completados, preparados y firmados los respectivos formularios de oferta, los documentos debidamente firmados y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas.

Todas las ofertas cumplen con las condiciones básicas para la presente Licitación Pública Nacional

7. Conclusión y Recomendación

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 60

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR la presente **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID Nº 207.058 (AD REFERENDUM) "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", hasta el monto máximo de Gs. 1.244.913.000 (Un mil doscientos cuarenta y cuatro millones novecientos trece mil guaraníes) según el siguiente detalle**:

ITEM	*EMPRESA*	*Monto máximo a Contratar Guaraníes*
Ítem N° 1: Diesel (Gas Oil)	PETROLEOS DEL SUR S.A. - 80013377-3	***1.097.403.000***
Ítem N° 2: Nafta de Aviación (AVGAS) *Ítem N° 3: Aceite para Motor SAE 40* *Ítem N° 4: Aceite para Dirección Hidráulica y Transmisiones* *Ítem N° 5: Fluido de Freno y Embrague* *Ítem N° 6: Agua destilada* *Ítem N° 7: Refrigerante para radiador*	*FABIOLA S.A. 80022158-3*	***147.510.000***

Es nuestro informe

Lic. Carlos Marcelo Manculello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Blanca C. López Troche, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar